

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33479 VALENCIA

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la letrada de la administración de justicia de Primera Instancia núm. 22 de Valencia, que en este juzgado y con el número de autos 798/19, se ha admitido a trámite la demanda de jurisdicción voluntaria promovida por el procurador D. Onofre Marmaneu Lagúa, en nombre y representación de D^a María del Carmen Segura Hidalgo, D^a. Manuela Segura Hidalgo, D^a.Luisa María Segura Hidalgo, D. Juan José Segura Hidalgo y D. Urbano Segura Hidalgo, instando la declaración de fallecimiento de D. José Francisco Segura Hidalgo, mayor de edad, soltero con último domicilio conocido en Valencia, en la calle Paco Piera núm. 16, 1^a, y en paradero desconocido desde hace más de 30 años, acordándose la celebración de una comparecencia para el 25 de septiembre de 2019, a las 9:30 horas.

Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento de D. José Francisco Segura Hidalgo.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE, dos veces, con intervalo mínimo de ocho días.

Valencia, 3 de julio de 2019.- La letrada de la Administración de justicia, M.^a Dolores Crespín Jiménez.

ID: A190041725-2